



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

11º Ord.
EXP-UNC:0026746/2011

RESOLUCION Nº 277/2011

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Federal do Paraná, Brasil, elevado por la alumna de esta Facultad señorita Andrea Rosalía Nicolino;

Y CONSIDERANDO:

Que el señorita Nicolino ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del programa Escala Estudiantil de la Agrupación de Universidades Grupo Montevideo, durante el semestre lectivo Julio - Diciembre del año 2010;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD Nº 455/2007;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

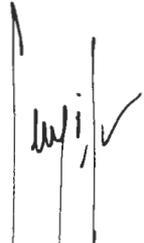
Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales en la carrera de Contador Público, a la alumna de esta Facultad señorita Andrea Rosalía Nicolino (Legajo Nº 33705928) con materias aprobadas en Universidad Federal do Paraná, Brasil:

- Optativa-Extranjero, con nota ocho (9) por Derecho Comercial.
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por Economía del Sector Público.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS